# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**9026** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1985, de la Dirección General de Servicios, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Meteorología.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Meteorología,

Esta Dirección General, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Meteorología, veinte días antes del comienzo del primer ejercicio, y en el lugar de celebración del mismo con tres días de antelación.

Segundo.–No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.

Tercero.–La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria.

Cuarto.–De conformidad con la base 4.5 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto, para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.–Se convoca a todos los aspirantes para la celebración de la parte a) del primer ejercicio el día 22 de junio de 1985, en el aula de exámenes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid, a las dieciséis horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que se comunica a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1985.–El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**9027** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1985, de la Dirección General de Servicios, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Facultativos de Meteorología.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Facultativos de Meteorología,

Esta Dirección General, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Meteorología, veinte días antes del comienzo del primer ejercicio, y en el lugar de celebración del mismo con tres días de antelación.

Segundo. 1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas, que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

2. De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos observados en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria.

Cuarto. De conformidad con la base 4.5 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos ni en la de excluidos podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto, para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto. Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1985, en la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense, aula 1.1.1.1, Ciudad Universitaria, Madrid, a las dieciséis horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1985.–El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre: San Gil Martín, Jesús Alberto. DNI: 42.143.798. Motivo: Solicitud fuera de plazo.

**9028** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1985, de la Dirección General de Servicios, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorología.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorología,

Esta Dirección General, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Meteorología, veinte días antes del comienzo del primer ejercicio, y en el lugar de celebración del mismo con tres días de antelación.

Segundo. 1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas, que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

2. De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos observados en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial el Estado».

Tercero. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria.

Cuarto. De conformidad con la base 4.5 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos ni en la de excluidos podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto, para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto. Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1985, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, aulas G.1.1 y G.1.2, Ciudad Universitaria, Madrid, a las horas que a continuación se indican:

De la letra I a la R (ambas inclusive): A las diez treinta horas
De la letra S a la B (ambas inclusive): A las doce horas.
De la letra C a la H (ambas inclusive): A las trece horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que se comunica a VV. II.
Madrid, 8 de mayo de 1985.-El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

| Apellidos y nombre | DNI | Motivo |
|---|---|---|
| Gerper Calvo, María Belén.. | 33.269.036 | Solicitud fuera de plazo. |
| Obispo de Torres, María Cruz. | 5.240.112 | Solicitud fuera de plazo. |
| Sevilla Pardo, Fernando..... | 5.105.589 | Solicitud fuera de plazo. |

# ADMINISTRACION LOCAL

**9029** *RESOLUCION de 29 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de 27 de marzo de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, dotada con el nivel 4, coeficiente 1,7 y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.
El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.
Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Morata de Tajuña, 29 de marzo de 1985.-El Alcalde, Timoteo Ramiro de Torres.-6.893-E (32396).

**9030** *RESOLUCION de 24 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Arucas, referente al concurso para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 21 de marzo de 1985, se publica la convocatoria para cubrir, mediante concurso una plaza de Administrativo de Administración General, con coeficiente 2,3.
Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arucas, 24 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.700-E (30953).

**9031** *RESOLUCION de 24 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Don Benito, por la que se convoca concurso para provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 83, correspondiente al día 12 de abril de 1985 se publica íntegramente la convocatoria para proveer en propiedad por concurso una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada dentro del Grupo de Administración General, Subgrupo Administrativo y dotada con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.
El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», exigiéndose como requisito para concursar, el pertenecer al Subgrupo de Administrativos de Administración Local, haber ingresado en el mismo por oposición libre y estar desempeñando plaza en propiedad en el momento de publicación de esta convocatoria.
Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 24 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.234-E (28289).

**9032** *RESOLUCION de 24 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Don Benito, por la que se convoca concurso-oposición para provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 87, de 17 de abril de 1985 y número 93 de 24 de igual mes y año, se publican íntegramente las bases para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnicos, y dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.
El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» exigiéndose como requisito para concursar el estar en posesión del Título de la Especialidad.
Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 24 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.233-E (28288).

**9033** *RESOLUCION de 3 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial del Señorio de Vizcaya» número 94, de 25 de abril de 1985, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Administrativo de nóminas. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo anuncios en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.
Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 3 de mayo de 1985.-El Secretario general.-6.778-E (31504).

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

**Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional**